



Última revisión: Noviembre 2016

Viaje estudios

El viaje de estudios es una experiencia formativa que tiene como finalidad ser una instancia que favorezca el crecimiento personal, potenciando el logro de una mayor autonomía y responsabilidad. Es también una instancia de conocimiento e integración como comunidad curso y como generación y, al mismo tiempo, un momento para profundizar en el conocimiento de nuestro país.

Las alumnas de II° Medio que realizan el Viaje de Estudio, son integrantes de una delegación que representa a nuestro Colegio en todo momento y lugar. Por este motivo deben vivir los valores de nuestro Colegio y tener presente que, como actividad de Colegio, el Viaje de Estudios se rige por nuestro Reglamento Interno - Manual de Convivencia.

Comportamientos generales:

- Las alumnas serán acompañadas por 6 adultos colegio y guías de la empresa que organiza el Viaje de Estudios. Todas las alumnas deberán seguir las indicaciones impartidas por los adultos responsables del Viaje.
- En el caso de situaciones de trasgresión de nuestro manual, los profesores a cargo del grupo están autorizados a tomar las medidas que ellos estimen convenientes, teniendo como base nuestro Reglamento Interno - Manual de Convivencia.
- En ningún momento del viaje las alumnas pueden separarse del grupo, a menos que sea una situación especial y con autorización de alguno de los profesores.
- Cada estudiante es responsable de sus artículos de valor, celulares, cámaras fotográficas, billetera, etc.
- El consumo o compra de bebidas alcohólicas, marihuana y otras drogas está prohibido. Cualquier transgresión a esta norma, es considerada una falta muy grave. Las alumnas que consuman alcohol o drogas, o que estén en un lugar donde se consume alcohol o drogas, serán enviadas de regreso a Santiago, dando aviso inmediato a sus padres, quienes asumirán todos los gastos en que se incurra por ello. Será responsabilidad de los padres ir a buscar a la alumna hasta el lugar donde se encuentra en ese momento. Adicionalmente a su



regreso, la subdirección de Ciclo aplicará las medidas disciplinarias correspondientes.

- Cada alumna y su familia, previo al Viaje de estudios, contestarán una ficha médica donde quedará registrado la existencia de enfermedades o situaciones a considerar, así como también medicamentos.
- Frente a situaciones que necesiten asistencia médica, las alumnas deberán asumir las decisiones que tomen los profesores a cargo. Los profesores a cargo se contactarán con la familia de la alumna.
- Frente a una situación compleja de salud de uno o varios estudiantes los profesores a cargo podrán hacer modificaciones del itinerario, para facilitar procedimientos de fuerza mayor. Todo el grupo debe entender que es una situación de fuerza mayor.
- Frente a una situación de catástrofe natural, serán los profesores en conjunto con la Dirección del Colegio, los que tomarán las decisiones de emergencia.
- Los profesores que acompañan a las alumnas podrán tomar decisiones si se da alguna conducta por parte de una o varias alumnas que no haya sido especificado en este Manual y que atente contra el logro de los objetivos o no se condiga con los acuerdos definidos. Las decisiones que se tomen en esos casos deben ser acatadas por la(s) afectada(s) y el grupo en general.

Las alumnas, acompañadas por profesores jefes y Departamento de Orientación, previo al Viaje de Estudios revisan en conjunto este Manual así como también establecen consecuencias y formas de reparar frente a posibles faltas durante el viaje.